

Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CLAVE 21MSU1206A

C.I.-95
T-16-462

Oficio No. UICH/Rectoría/DP/020/2016.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula
Chilchotla, Pue., 14 de enero de 2016.

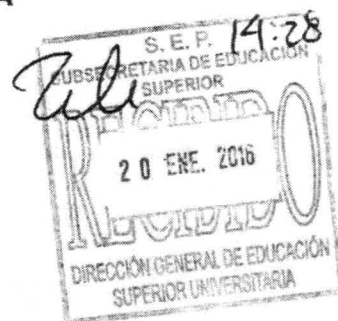
DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

Anexo a la presente me permito hacer entrega de los resultados de la Auditoría Externa realizada a la matrícula por el periodo agosto 2014 – enero 2015 y febrero 2015- julio 2015 de nuestra Universidad, así como la copia del acuse de recibo del oficio UICH/RECTORÍA/DP/021/2016, con el cual fueron entregados estos mismos resultados a la Dip. Hortensia Aragón Castillo, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, cumpliendo así con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Como siempre agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA
LIC. CARLOS ALFREDO LOZANO DÍAZ
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

c.c.p. ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU
c.c.p. Archivo.
L'CALD/I'MAAR/ahs*



E-466

**Universidad Interserrana del Estado de
Puebla - Chilchotla.**

**Informe de los auditores independientes
de matrícula de alumnos inscritos por el
periodo agosto 2014 – enero 2015 y
febrero 2015 - julio 2015, del ciclo escolar
2014 - 2015.**

A CEM

asesores y consultores empresariales

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla

Hemos aplicado los procedimientos de auditoria convenidos con ustedes, en cumplimiento con el Artículo 40 fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación, respecto a la verificación del número total de matrícula de alumnos inscritos por el período agosto 2014 - enero 2015 y febrero 2015 - julio 2015, del ciclo escolar 2014-2015; la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

Los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

1. Solicitamos a la Universidad la relación de la matrícula de alumnos inscritos por los periodos agosto 2014 - enero 2015 y febrero 2015 - julio 2015, correspondientes al ciclo escolar 2014 - 2015.
2. De la relación proporcionada por la Universidad, realizamos una selección.
3. Solicitamos los expedientes de los alumnos seleccionados.
4. Comparamos el nombre de los alumnos seleccionados con la documentación existente en los expedientes verificando la documentación requerida para alumnos de nuevo ingreso y para el caso de reingresos, según lo establecido en el Reglamento de Alumnos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

En consecuencia, no detectamos desviaciones en la documentación antes referida, respecto de los alumnos seleccionados, por lo que la cifra de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014 - 2015 es de quinientos treinta y cinco alumnos (535) misma que coincide con la estadística 911 enviada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), los que se encuentran distribuidos de la siguientes manera:

PROGRAMA EDUCATIVO	No. DE ALUMNOS
Ingeniería en Sistemas Computacionales	61
Licenciatura en Administración y Negocios	34
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	115
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	219
Ingeniería Industrial	106
TOTAL	535

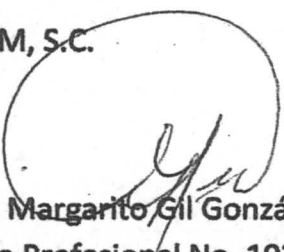
Los procedimientos aplicados en nuestra auditoria, se enfocan a la revisión de la matrícula de la Institución.

Nuestro informe es para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información que deberán entregar a la Cámara de Diputados y a la Secretaria de Educación Pública. Este informe se refiere solamente a la revisión de la matrícula especificada anteriormente, y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla, tomados en su conjunto.

Sin otro en particular quedamos a sus órdenes.

Atentamente

A&CEM, S.C.



C.P.C. Margarito Gil González Techalotzi
Cédula Profesional No. 1935423
Contador Público Certificado No. 10171

San Andrés Cholula, Puebla, a 30 de octubre de 2015.

Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CLAVE 21MSU1206A

Oficio No. UICh/Rectoría/DP/020/2016.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula
Chilchotla, Pue., 14 de enero de 2016.

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
02:29 PM
20 ENE 2016
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C. 5-95

Anexo a la presente me permito hacer entrega de los resultados de la Auditoría Externa realizada a la matrícula por el período agosto 2014 – enero 2015 y febrero 2015- julio 2015 de nuestra Universidad, así como la copia del acuse de recibo del oficio UICh/RECTORÍA/DP/021/2016, con el cual fueron entregados estos mismos resultados a la Dip. Hortensia Aragón Castillo, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, cumpliendo así con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Como siempre agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - CHILCHOTLA
LIC. CARLOS ALFREDO LOZANO DÍAZ
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

c.c.p. ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
c.c.p. Archivo.
L'CALD/I'MAAR/ahs*

**Universidad Interserrana del Estado de
Puebla - Chilchotla.**

**Informe de los auditores independientes
de matrícula de alumnos inscritos por el
período agosto 2014 – enero 2015 y
febrero 2015 - julio 2015, del ciclo escolar
2014 - 2015.**

A CEM

asesores y consultores empresariales

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla

Hemos aplicado los procedimientos de auditoria convenidos con ustedes, en cumplimiento con el Artículo 40 fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación, respecto a la verificación del número total de matrícula de alumnos inscritos por el período agosto 2014 - enero 2015 y febrero 2015 - julio 2015, del ciclo escolar 2014-2015; la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

Los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

1. Solicitamos a la Universidad la relación de la matrícula de alumnos inscritos por los periodos agosto 2014 - enero 2015 y febrero 2015 - julio 2015, correspondientes al ciclo escolar 2014 - 2015.
2. De la relación proporcionada por la Universidad, realizamos una selección.
3. Solicitamos los expedientes de los alumnos seleccionados.
4. Comparamos el nombre de los alumnos seleccionados con la documentación existente en los expedientes verificando la documentación requerida para alumnos de nuevo ingreso y para el caso de reingresos, según lo establecido en el Reglamento de Alumnos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

En consecuencia, no detectamos desviaciones en la documentación antes referida, respecto de los alumnos seleccionados, por lo que la cifra de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014 - 2015 es de quinientos treinta y cinco alumnos (535) misma que coincide con la estadística 911 enviada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), los que se encuentran distribuidos de la siguientes manera:

PROGRAMA EDUCATIVO	No. DE ALUMNOS
Ingeniería en Sistemas Computacionales	61
Licenciatura en Administración y Negocios	34
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	115
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	219
Ingeniería Industrial	106
TOTAL	535

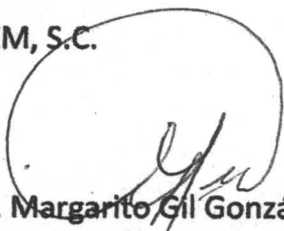
Los procedimientos aplicados en nuestra auditoria, se enfocan a la revisión de la matrícula de la Institución.

Nuestro informe es para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información que deberán entregar a la Cámara de Diputados y a la Secretaria de Educación Pública. Este informe se refiere solamente a la revisión de la matrícula especificada anteriormente, y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla, tomados en su conjunto.

Sin otro en particular quedamos a sus órdenes.

Atentamente

A&CEM, S.C.



C.P.C. Margarito Gil González Techalotzi

Cédula Profesional No. 1935423

Contador Público Certificado No. 10171

San Andrés Cholula, Puebla, a 30 de octubre de 2015.